

Audiencia extraordinaria de García Luna será hoy de manera virtual

El Ciudadano · 30 de noviembre de 2022

El motivo es por la negativa del Servicio de Aguaciles de mover a García Luna a la Corte Federal de Distrito Este de Nueva York



El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, tendrá su audiencia extraordinaria de manera virtual, la cual fue convocada por el juez Brian Cogan.

Por la negativa del **Servicio de Aguaciles** de mover a García Luna del Centro de Detección de Brooklyn a la **Corte Federal de Distrito Este de Nueva York**, el tribunal anunció que el pedido del gobierno será en línea.

“Escribimos para notificar al tribunal que renunciaremos a la comparecencia física del Sr. García Luna si el gobierno puede procurar su comparecencia por videoconferencia”

Se desconoce el motivo por el cual Cogan hizo la convocatoria dado que la semana anterior ya había **informado las modificaciones hechas al calendario** que movió una semana hacia adelante el arranque del juicio programado para iniciar ahora el **17 de enero del 2023**.

Ayer en una orden emitida, el juez Brian Cogan ordenó una audiencia extraordinaria en el caso de Genaro García Luna para hoy a las 14:15 horas, tiempo del este de Estados Unidos.

Su petición fue respondida de inmediato por el fiscal general de Brooklyn Breon Peace, quien informó a Cogan que “el Servicio de Alguaciles de Estados Unidos” les externó el impedimento de poder transportar al acusado para una comparecencia en persona.

Con información de Milenio

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano